

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 636-2018-CFFIEE. Bellavista, 25 de setiembre de 2018.

Visto, el **Proveído N° 2659-2018-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 24 de setiembre de 2018 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 016-2018-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adán Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 21 de setiembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender la solicitud de subvención económica para participar en el **“XXV CONEIMERA USAT 2018”** por monto de **S/ 1,040.00 (Un Mil cuarenta con 00/100 soles)**, que se realizará del 24 al 28 de setiembre del presente año, en la Universidad Católica Santo Domingo de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería, ciudad de Chiclayo - Lambayeque.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo el **Art. 290 inciso 290.1° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que “La Universidad otorga a sus estudiantes subvención y/o financiamiento para: “Participar en representación de la Universidad en congresos, simposios, olimpiadas y otros eventos gremiales, académicos o deportivos...(Sic)”.

Que, con solicitud s/n de los estudiantes **JHASSMIN AZUCENA ARICOCHE DEL CAMPO**, de código N° **1523220146**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y **ESTALLA QUINTEROS BRAYAN LUI**, de código N° **1523220155**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, solicitan subvención económica para participar en la etapa final del **Concurso de Proyectos “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOTIPO DE WEARABLE QUE ANALIZA SEÑALES FISIOLÓGICAS PARA ALERTAR ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER” - “XXV CONEIMERA USAT 2018”**, que se realizará del 24 al 28 de setiembre del presente año, en la Universidad Católica Santo Domingo de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería, ciudad de Chiclayo - Lambayeque, recibido en Mesa de Partes el 14 de setiembre de 2018, adjuntando los presupuestos.

Que, con **Proveído N° 2659-2018-DFIEE**, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 24 de setiembre de 2018 en la Secretaría Académica, en el adjunta el **Oficio N° 016-2018-OPLA-FIEE** del Ing. Fredy Adán Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía- FIEE, recibido el 21 de setiembre de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE, donde opina que se puede atender la solicitud de subvención económica para participar en el **“XXV CONEIMERA USAT 2018”** por monto de **S/ 1,040.00 (Un Mil cuarenta con 00/100 soles)**, que se realizará del 24 al 28 de setiembre del presente año, en la Universidad Católica Santo Domingo de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería, ciudad de Chiclayo - Lambayeque.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 25 de setiembre de 2018, se acordó:”... **OTORGAR**, una subvención económica por un monto total de **S/ 1,040.00 (Un mil seiscientos diez con 00/100 soles)** para en la etapa final del **Concurso de Proyectos “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOTIPO DE WEARABLE QUE ANALIZA SEÑALES FISIOLÓGICAS PARA ALERTAR ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER” - “XXV CONEIMERA USAT 2018**, que se realizará del 24 al 28 de setiembre del presente año, en la Universidad Católica Santo Domingo de Mogrovejo - Facultad de Ingeniería, ciudad de Chiclayo - Lambayeque”... (Sic).

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, con eficacia anticipada el Informe presentado por el Ing. Fredy Castro Salazar, Jefe de la Oficina de Planificación, Gestión y Economía – FIEE, para participar en el **“XXV CONEIMERA USAT 2018”**, que se realizará del 24 al 28 de setiembre del presente año, en Universidad Católica Santo Domingo de Mogrovejo – Facultad de Ingeniería, ciudad de Chiclayo – Lambayeque, disponiendo que la suma a que asciende el monto total del concepto otorgado afecte a los ingresos propios de FIEE.
2. **OTORGAR**, con eficacia anticipada la subvención económica por un monto de S/. 1, 040.00 (Un mil seiscientos diez con 00/100 soles) para en la etapa final del **Concurso de Proyectos “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PROTOTIPO DE WEARABLE QUE ANALIZA SEÑALES FISIOLÓGICAS PARA ALERTAR ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER” – “XXV CONEIMERA USAT 2018”**, que se realizará del 24 al 28 de setiembre del presente año, en la Universidad Católica Santo Domingo de Mogrovejo – Facultad de Ingeniería, ciudad de Chiclayo – Lambayeque
3. **ESTABLECER**, que los estudiantes **JHASSMIN AZUCENA ARICOCHÉ DEL CAMPO**, de código N° 1523220146 y **ESTALLA QUINTEROS BRAYAN LUI**, de código N° 1523220155 pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, entreguen la rendición de cuentas en un plazo de quince (15) días hábiles de recibida la subvención para participar en el **“XXV CONEIMERA USAT 2018”**
4. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF6362018



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRAL
DECANO